

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**2991** *QUANTITATIVE RISK RESEARCH, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*IRB RIESGO OPERACIONAL, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Quantitative Risk Research, S.L., con domicilio en Madrid, calle Arturo Soria, número 122, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 23016, Sección 8ª, Folio 112, Hoja M-412328, inscripción 1ª, con CIF B84758630 e IRB Riesgo Operacional, S.L., con domicilio en Madrid, calle Arturo Soria, número 122, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 23708, Folio 129, Sección 8ª, Hoja M-425473, inscripción 1ª, con CIF B84945864, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, anuncian:

1.- Que las Juntas Universales de socios de Quantitative Risk Research, S.L. y de IRB Riesgo Operacional, S.L., celebradas el día dieciocho de mayo de dos mil veintitrés han acordado por unanimidad de todos los socios la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por parte de Quantitative Risk Research, S.L. de la compañía IRB Riesgo Operacional, S.L., adquiriendo la primera en bloque la totalidad del patrimonio de la segunda.

2.- Que en el domicilio social de las compañías absorbente (Quantitative Risk Research, S.L.) y absorbida (IRB Riesgo Operacional, S.L.) se encuentran a disposición de los socios y acreedores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión.

3.- Que los acreedores sociales podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el art. 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 18 de mayo de 2023.- El Administrador Único, Maria Carmen Revuelta Lucera.

ID: A230019344-1